

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el martes día 18 de Octubre de 2016.

Irun será la sede del congreso 'Ciudades que caminan' de 2017

-

- M.A.I.
- IRUN

18 octubre 201600:16

Irun acogerá el año que viene el congreso de la red internacion al 'Ciudades que caminan'. La elección de la ciudad como sede de la cita se dio a conocer en la VI edición del congreso, que se celebró el pasado viernes en Torrelodones (Madrid) y a la que asistió la delegada de Movilidad, Cristina Laborda. Este foro engloba a municipios y administraciones que trabajan en sus entornos por el fomento de políticas que promuevan la movilidad sostenible, la seguridad vial y la mejora de la accesibilidad en sus respectivas ciudades. Se trata de una cita que cada año visita una de las ciudades pertenecientes a esta red, y para el congreso del 2017 Irun ha sido la elegida como sede del encuentro. «Con la intención de reforzar la alianza de municipios que apuestan por los 30 km/h como límite en su casco urbano, la red de 'Ciudades que caminan' nos ha elegido por lo que representa nuestra iniciativa del Irun 30 y los pasos que aquí hemos ido dando. Estamos muy agradecidos por esta elección y nos tomamos con mucha ilusión el encargo de organizar esta cita», afirmó Cristina Laborda, tras recibir el testigo el pasado viernes en Torrelodones.

Premio en 2014

Los encuentros anuales de 'Ciudades que caminan' se caracterizan por incluir ponencias y mesas redondas que sirven para dar a conocer experiencias de éxito en los municipios asociados a la red. Además se premian iniciativas innovadoras y proyectos que promueven una movilidad más sostenible.

En ese sentido, no es la primera vez que Irun será una ciudad protagonista en esta red internacional de municipios: en el año 2014, durante el encuentro que tuvo lugar en Pontevedra, el Ayuntamiento de Irun recibió el premio 'Ciudad que camina' en la categoría de

Irun será la sede del congreso 'Ciudades que caminan' de 2017

Administrator-k idatzia

Asteartea, 2016(e)ko urria(r)en 18-(e)an 09:46etan -

municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes, al valorar el jurado la voluntad por mejorar gratuitamente la calidad del espacio público con medidas como la peatonalización en el entorno San Juan-Ayuntamiento o la conexión peatonal a través del parque Gain-Gainean.

Además, el jurado subrayó la planificación y puesta en marcha de una completa red de itinerarios peatonales, así como la reducción integral de la velocidad hasta un máximo de 30 kilómetros por hora en el municipio.